

COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES**

**La guerra no convencional y su influencia en las fuerzas
especiales cuartel mariscal Andrés Avelino Cáceres.**

PRESENTADO POR:

Peña Llacsahuanga River Alfredo

LIMA – PERÚ

2020

INDICE

	Pág.
RESUMEN	
INTRODUCCION	
CAPITULO I: INFORMACION GENERAL	
1.1 Dependencia o Unidad	5
1.2 Tipo de actividad	5
1.3 Lugar y Fecha	5
CAPITULO II: MARCO TEORICO	
2.1 Brigada de Fuerzas Especiales	6
2.23ª Brigada de Fuerzas Especiales	8
2.3 Guerra no convencional	14
2.3.1 Terrorismo	16
2.3.2 Antecedentes de Guerra No convencional en el Perú	18
2.3.3. Operaciones de contraterrorismo	24
2.4 Marco Legal para la lucha contra el terrorismo	25
2.5 Definición de términos	31
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA	
3.1 Antecedentes	37
3.2 Descripción	38
3.3 Propuesta de innovación	42
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	47
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	48
ANEXOS	50
01. Informe profesional	

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, está orientado a realizar una evaluación del periodo de guerra interna que vivió el país, provocado por los grupos subversivos extremistas de izquierda como es el Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL), y posteriormente la agrupación Movimiento Revolucionario Tupac Amaru – MRTA, quienes sembraron la violencia y el terror, especialmente en las zonas rurales, alto andinas y de la selva, para intentar instaurar un sistema de totalitarismo comunista, siendo esta ya una doctrina obsoleta y desfasada.

Por otro lado, se realiza un análisis a la intervención inicialmente de la Policía Nacional del Perú – PNP, y posteriormente de la Fuerzas Armadas – FFAA, quienes, mediante operaciones del empleo de la fuerza, neutralizaron, y lograron pacificar al país, arribando la presente investigación de manera particular en la Brigada de Fuerzas Especiales, y con ella la Compañía Especial de Comandos, quienes lograron pacificar en su sector de aplicación.

También se recomienda que se continúe estas intervenciones militares, pero que se encuentren acompañadas de acciones integrales de parte del Estado, con mayor presencia a través de inversiones en educación, carreteras, salud, servicios básicos de agua, desagüe, con programas sociales para que de esta manera, esta población largamente postergada, encuentre el camino de desarrollo, progreso e inclusión social, siendo esta la estrategia a emplear y desterrar el caldo de cultivo que propicia esta lucha subversiva sobre la base del bienestar de sus pobladores.

Palabras Claves: Comandos Políticos, nos referimos a los jefes Militares del Ejército. Guerra interna, lucha contrasubversiva, PCP SL MRTA, pacificación y programas de inclusión social.

INTRODUCCION

La 3ª Brigada de Caballería "Tacna" fue creado un 10 de noviembre de 1959 por DS 2-EMGE/C3b con el nombre de Destacamento "TACNA", mediante el cual se aprueba el legajo de organización para el Ejército en 1960; designándose como sede la heroica Ciudad de Tacna; es cuna de soldados entrenados adecuadamente para cumplir misiones especiales en situaciones adversas aun donde el peligro es inminente.

En los escenarios actuales, los cambios se suceden muy rápidamente, se viven situaciones en alta incertidumbre lo que requiere la toma de decisiones acorde y de líderes militares con un nuevo perfil, lo que implica emplear la acción psicológica como medio que incentiva la toma de medidas y técnicas que permita rebatir al enemigo.

Se observó que la presencia del Estado en el área de responsabilidad de la 3ra Brigada de caballería, en lo que se refiere a la gestión educativa moderna; así como, el apoyo en salud, servicios públicos esenciales, etc., aún no reflejaban un salto cualitativo esperado por la acción psicológica en las Operaciones Asimétricas, toda vez que dicho proceso que involucra personas, opiniones, actitudes o conductas requería de una mayor implementación en su adecuación estratégica.

1. Se plantea la información referida al Oficial responsable.
2. En la segunda parte se desarrolla el marco teórico, determinando su realidad y problemática.
3. Se concretó la ejecución del estudio propiamente dicho, con el respectivo análisis y propuesta. El producto alcanzado a través de las conclusiones devino en la expresión de un conjunto de sugerencias en pro de las Operaciones Asimétricas de la 3ra Brigada de Fuerzas Especiales.

CAPITULO I: INFORMACION GENERAL

1.1. Dependencia

El presente trabajo se desarrolló en la ciudad de Lima haciendo referencia, el año 1996, a la Compañía Especial de comandos N° 115 perteneciente a la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales (FFEE), acantonada en la Ciudad de Tarapoto. Esta Unidad es una Unidad Elite de la Brigada a la cual pertenece, su misión es la de realizar Operaciones Contra subversivas en toda la Margen del frente Huallaga, sus integrantes están altamente capacitados en todo tipo de técnicas Militares de Operaciones Especiales. Debido a su alto nivel de capacitación se convierte en una de las mejores unidades del frente Huallaga, especialmente en el combate en Selva, operando en terrenos de difícil acceso.

Esta unidad tuvo una gran participación en la lucha contrasubversiva, realizando operaciones de patrulla aerotransportadas y fluviales e internándose en el inmenso manto verde, donde los delincuentes subversivos aprovechaban para desplazarse y al mismo tiempo esconderse, teniendo el objetivo de desarticular a sendero luminoso y al Movimiento revolucionario Túpac Amaru. Esta Unidad tuvo una importante participación en la lucha contrasubversiva y contribuyó con la pacificación de nuestro país, dejando en alto el nombre de nuestro Ejército.

1.2. Tipo de actividad (Función y puesto)

Mayor del Arma de Infantería Rohocemberk Sarmiento Salazar con especialidad (Comando), me desempeñe como jefe de patrulla.

Lugar y Fecha

El presente trabajo se elaboró en la Ciudad de Lima, durante el mes de julio del 2017 y terminando en noviembre del 2017.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1. Brigada de Fuerzas Especiales

Son Fuerzas especialmente entrenadas, equipadas y organizadas para llevar a cabo operaciones especiales (acción directa y reconocimiento especial).

Operaciones Especiales.

Son operaciones militares que por su naturaleza, técnicas y particularidades no pueden ser ejecutadas por fuerzas convencionales. Se llevan a cabo para alcanzar, mediante el empleo de procedimientos especiales en cualquier situación, objetivos estratégicos y operacionales; excepcionalmente tácticos con fines políticos - militares, u obteniendo efectos psicológicos en las zonas ocupadas por el enemigo, áreas hostiles o de interés.

MISIÓN

Planear y ejecutar operaciones especiales sobre objetivos estratégicos que contribuyan al éxito de las operaciones de los elementos de maniobra del teatro de guerra, asimismo planear y conducir operaciones especiales en apoyo a las operaciones contra el terrorismo en cualquier zona y bajo circunstancias que no permitan el empleo de fuerzas regulares.

ORGANIZACIÓN

Su organización obedece a la naturaleza de sus operaciones y/o a las características de la Zona de Operaciones donde va a ser empleada.

Para poder cubrir las necesidades del Comando, la organización de la Brigada de Fuerzas Especiales será la siguiente:

1) Elementos de Comando y Control

- Un (01) Cmdte Gral y un (01) EM.
- Una (01) Compañía de Comando y Servicios.
- Una (01) Compañía de Comunicaciones.
- Una (01) Compañía de Policía Militar

2) Elementos de Maniobra.

- Cuatro (04) Batallones de Comandos.
- Un (01) Compañía Especial Contra Terrorismo Urbano y Rural.

3) Elementos de Apoyo de Combate.

- Un (01) Batallón de Ingeniería de FFEE.
- Un (01) Escuadrón de Reconocimiento de FFEE. Un (01) Escuadrón de Helicópteros

4) Elementos de Apoyo Administrativo.

Un (01) Batallón de Servicios de FFEE

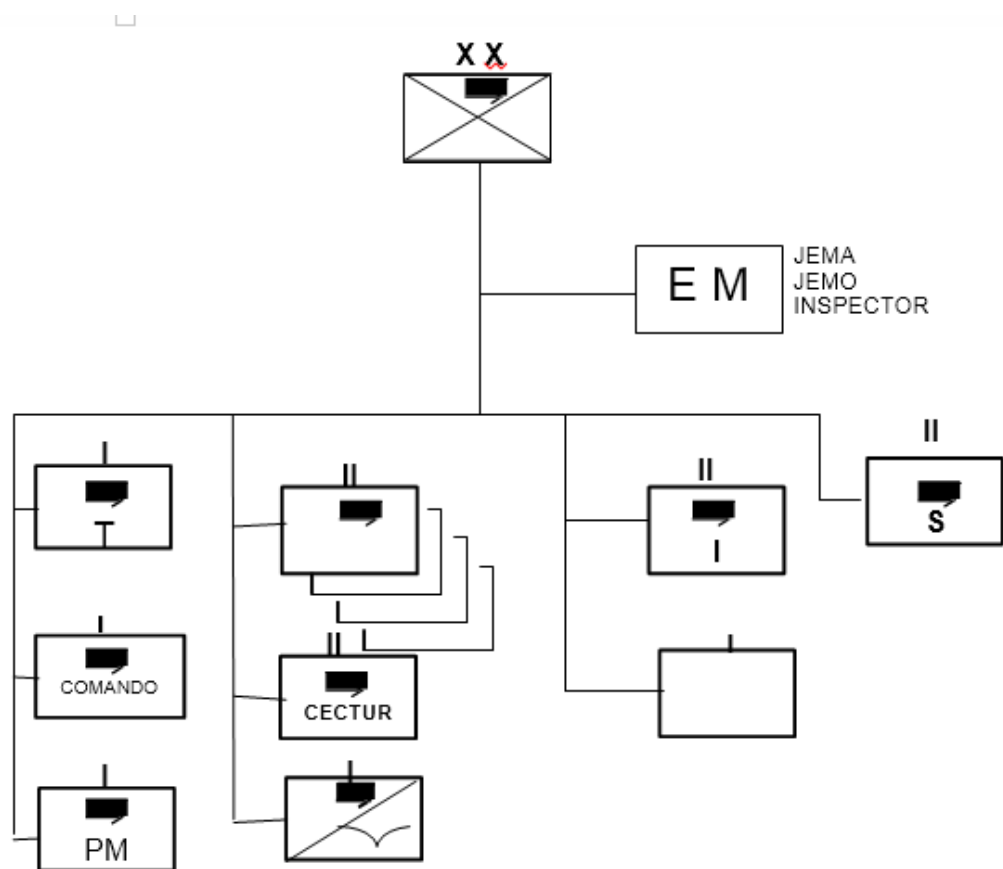


Figura 01. Organización de la Brigada de Fuerzas Especiales

Fuente: 3ra Brig. FFEE, Organización de la Brigada de Fuerzas Especiales

Características

- Es de organización fija.
- Tiene responsabilidad estratégica y operacional.
- Sus elementos de maniobra tienen gran libertad de acción.
- Emplea técnicas y procedimientos tácticos poco comunes o desconocidos,

material y equipo especial de tecnología avanzada.

- Sus batallones están organizados, entrenados y equipados para actuar en cualquier zona específica del territorio.
- Conduce operaciones netamente ofensivas.
- Sus operaciones se caracterizan por el alto riesgo físico y político.
- Son ejecutadas por organizaciones de efectivo reducido y especializadas. Su autonomía de abastecimiento está en función a la misión por cumplir.
- Tiene la capacidad de actuar sobre varios objetivos de forma simultánea, debido a las características de su organización y equipamiento.
- La duración de las operaciones que realiza esta en función a la profundidad y características de los objetivos.
- Está organizada con personal idóneo, con excelente capacidad profesional, entrenamiento, moral y físico.
- Para conducir operaciones emplea el terreno más difícil, condiciones climáticas adversas, la oscuridad y circunstancias imprevistas.
- Su organización, preparación y equipamiento le da la flexibilidad para realizar operaciones en GC y GNC.
- Sus acciones son aisladas y profundas utilizando la sorpresa durante la acción sobre el objetivo

2.2 3ª Brigada de Fuerzas Especiales

La 3a Brigada de Fuerzas Especiales, activada con fecha 01 enero 2003, con Decreto Supremo N° 027 DE/EP del 18 Dic 2002, en base a la Unidades del entonces 3a Div FFEE.

Función General

Ejercer el Comando y realizar el planeamiento, coordinación, control y administración de la Gran Unidad.

Línea de autoridad

La 3ra BRIG FFEE es una GU de FFEE depende directamente de la

Comandancia General de la II División de Ejército; para el desempeño de su misión tiene a su mando al Crl JEMA, Crl JEMO y el Crl Inspector, a su Estado Mayor y Unidades, el cargo está representado por un Oficial General del Grado Gral Brig.

Organigrama estructural del CG de la 3ra Brig FFEE.

a. Órganos de Dirección

- (1) Comandante General de la 3ra BRIG FFEE.
- (2) Jefatura de Estado Mayor (JEMA - JEMO).

b. Órganos de Control

- (1) Inspectoría de la 3ra BRIG FFEE.

c. Órganos de Apoyo (Estado Mayor)

- (1) Sección de Presupuesto (SEPRE)
- (2) Sección de Asuntos Legales (SAL).
- (3) Sección de Tesorería (SETES)
- (4) Sección Ingeniería de Guarnición (INGUAR)
- (5) Sección de Movilización (SEMOV)

d. Órganos de Asesoramiento (Estado Mayor)

- (1) Sección de Personal (SEPER)
- (2) Sección de Inteligencia (SEINTG)
- (3) Sección de Instrucción Entrenamiento y Doctrina (SIEDOC)
- (4) Sección de Planes y Operaciones (SEPLANO)
- (5) Sección de Logística (SELOG)
- (6) Centro de Control Patrimonial (CCP)
- (7) Sección de Asuntos Civiles (SAC)
- (8) Sección de Telemática (SETELE)
- (9) Sección de Información de la Brigada (SIB)

e. Órgano de Línea

Unidas y Pequeñas Unidades

f. Órgano desconcentrados
IEPM "MAAC" IEPM "LP"

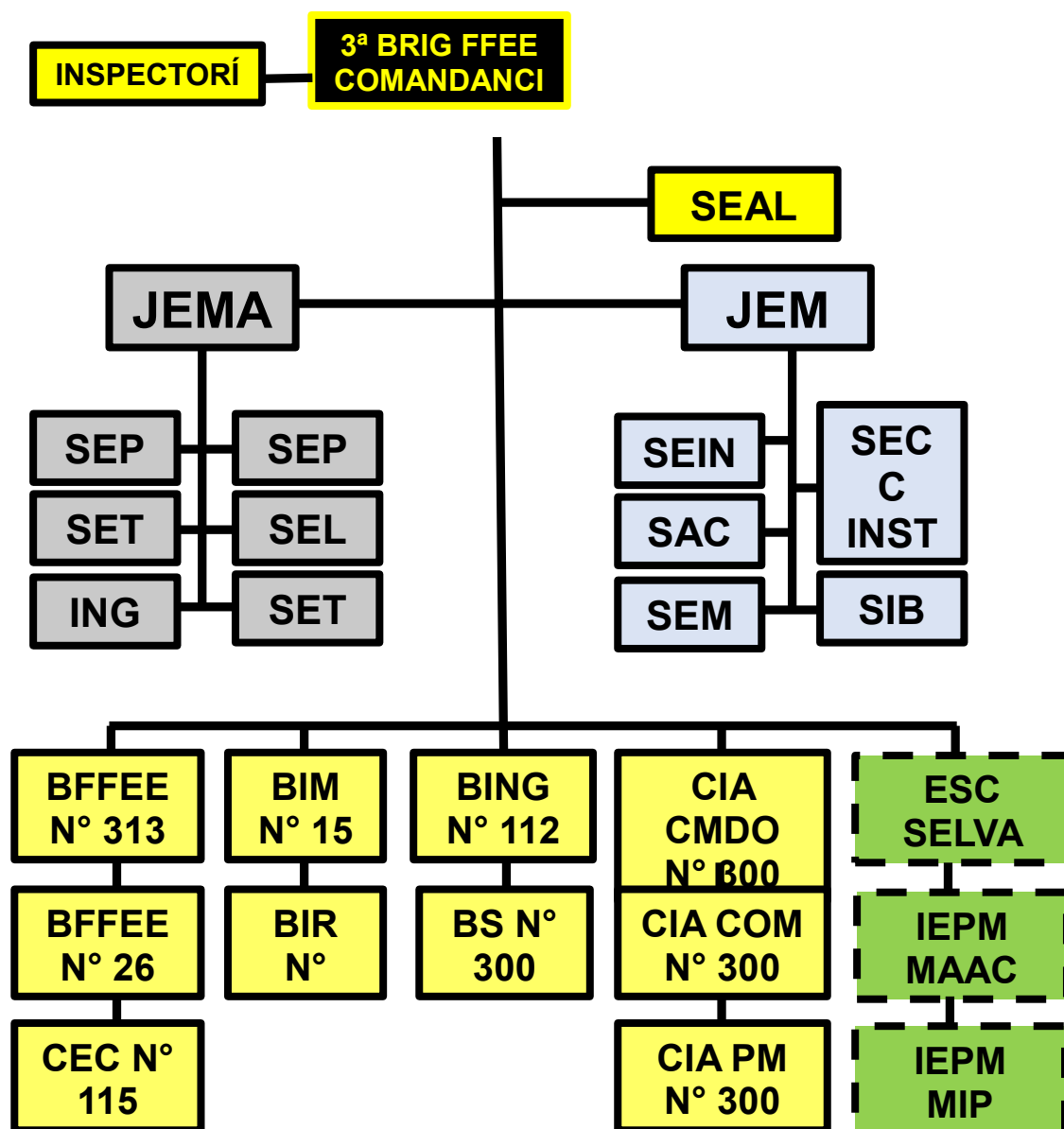


Figura 02. Organización de la 3ª Brigada de Fuerzas Especiales

Fuente: 3ra Brig. FFEE, Organización de la Brigada de Fuerzas Especiales

Situación actual del Comité Regional Huallaga (CRH) o Base Huallaga de la OT-SL

La OT - SL viene afrontando graves problemas en su estructura política militar,

a consecuencia de las capturas de sus principales líderes:

(a) “Artemio”, (a) “Braulio”, (a) “leo”, donde posiblemente el DT - SL, Tiburcio Gonzales Sacramento, (a) “Jonathan” o “Tiburcio”, estaría liderando las acciones terroristas en el CRH:

- A. Continúa con la lucha armada, para condicionar una solución política negociada a los problemas derivados de la guerra interna.
- B. Mantiene una presencia en lugares donde es notoria la ausencia de las FFO.
- C. Realizan actividades de captación de nuevos cuadros en la zona, ofreciendo dinero para integrar sus filas.
- D. Los DDTT se estarían desplazando por las márgenes izquierda y derecha del río Huallaga, de las regiones de San Martín y Huánuco.

Planes de operaciones de GNC

- La 3ª BRIG FFEE planeará y conducirá operaciones contra el terrorismo en apoyo a la PNP, con orden, en su zona de responsabilidad, para capturar y/o neutralizar a los mandos y remanentes de la OT-SL, actuando en el marco irrestricto de los DDHH, con la finalidad de contribuir con la consolidación de la pacificación y con el cumplimiento de la misión del COC.
- La 3ª BRIG FFEE, planeará y conducirá operaciones contra disturbios civiles, con orden en el ámbito territorial de la szsn-5, para garantizar el restablecimiento y mantenimiento del orden interno, en el marco del irrestricto respeto a los DDHH a fin de contribuir al restablecimiento del estado de derecho en el menor tiempo posible.
- La 3ª BRIG FFEE, apoyara en OPNS contra el TID, con orden, ante el requerimiento del ministerio del interior en el ámbito de la szsnc-5, exclusivamente en la tarea de aislamiento de la zona de operaciones, seguridad y protección donde actúe la PNP, para contribuir a la erradicación del TID, afín de contribuir a la pacificación nacional.
- La 3ª BRIG FFEE, planeará y conducirá operaciones contra el transporte y comercialización ilegal de madera proveniente de áreas críticas, con orden, en el ámbito de la szsnc-5, para garantizar el derecho a un ambiente sano y equilibrado, a fin de evitar que se afecte las condiciones de vida de las

poblaciones que viven y dependen directamente para su sostén de los bosques.

- La 3ª BRIG FFEE realizará acciones militares conjuntas en apoyo de la PNP, en la ejecución de las operaciones de interdicción contra la minería ilegal, con orden, en el ámbito de responsabilidad, para contribuir a restablecer las condiciones de seguridad y orden interno a cargo de la PNP, con la finalidad de promover la remediación ambiental y el desarrollo sostenible de las zonas afectadas.

Actividades con las que participa la institución

- a) Avance para minimizar los efectos del fenómeno de El Niño:
 - En coordinación con las autoridades regionales, locales, Indeci, Minsa y la compañía de bomberos, se realizaron cursos en defensa civil, para el personal de oficiales, técnicos, sub oficiales y personal de tropa SMV.
 - Se realizó el curso de rescate en estructuras colapsadas, Nivel liviano, así como el curso de desastres naturales y curso de rescate y evacuación en Tingo María y Aucayacu.
 - Se realizó el curso de rescate en estructuras colapsadas, Nivel liviano, así como el curso de desastres naturales y curso de rescate y evacuación en Tingo María y Aucayacu.
 - Se realizó el curso de formación de brigadista de intervención inicial con apoyo del gobierno regional de San Martín.
 - La gran unidad viene participando en los simulacros de sismos a nivel nacional, organizados por defensa civil.
- b) Medio ambiente

Participó en la limpieza de la ribera del río Cumbaza, por el día mundial del agua, en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a fin de concientizar a la población sobre la conservación de los recursos hídricos y la no contaminación del medio ambiente.

Preparación de la 3ª Brigada de Fuerzas Especiales - Tarapoto

“Existe tremenda diferencia entre ver a un soldado en una película de Hollywood y ver a otro en persona, que lucha realmente contra el narcoterrorismo defendiendo su patria como lo hacen los soldados de la

Tercera Brigada de Fuerzas Especiales”, dijo el Jefe del Grupo Consultivo del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia, Mayor General Andrei Starkov, en una visita a la Brigada.

Los efectivos de la citada Brigada son instruidos en el conocimiento de las difíciles condiciones del terreno en el que se internan para luchar contra los enemigos de la patria, estimulados con el ejemplo de los comandos héroes que dieron sus vidas hasta la fecha en la lucha contra los males del narcotráfico y del terrorismo.

Cabe destacar que la rutina de adiestramiento de los soldados de la brigada en mención comienza a partir de las cuatro de la mañana con acciones tácticas, en las cuáles los soldados realizan pruebas de defensa personal, tiro de alta precisión, manejo de armas blancas, ballestas, resistencia e inmersión en el río y otros.

Los combatientes peruanos reciben adiestramiento en conocimiento de planos militares, tácticas de guerra no convencional y técnicas de sobrevivencia, entre las que se destaca el “chapaneo”, que consiste en internarse en el monte y cazar animales para alimentarse. Esta preparación incluye conocimientos para sobrevivir aislados en la selva, como curarse mediante el empleo de plantas medicinales y usar en reemplazo del agua el líquido elemento de los arbustos “agua de sogá” y “canoahuasca” que tienen el mismo sabor del agua de coco y es un gran tonificante para sus consumidores.

La dieta alimenticia que los efectivos deben improvisar en la jungla está basada en el consumo del “pan de árbol”, “chonta”, “suri” (gusanos), “siquisapas” (hormiga tostada), entre otros, considerados alimentos claves para mantener activo a un numeroso Ejército, sin necesidad de consumir alimentos enlatados, ni sal ni azúcar.

2.3 Guerra No Convencional

Magán (2012) explica desde un punto de vista militar el significado de guerra atípica: Cuando se está en presencia de la guerra y esta es considerada de una forma atípica, en donde se no se puede bajo ninguna circunstancia

identificar al agresor, es el momento en el cual te apersonas con el enemigo de frente a frente, es allí el momento donde descubres a quien te enfrentas, posteriormente en el estado de derecho, utilizando sus ideales, recurren a solicitar pruebas para eludir responsabilidades y agredir a sus opositores e incluso obtener importantes reparaciones monetarias del Estado. Las guerras atípicas se caracterizan por el hecho de que uno de sus elementos actúa de la siguiente manera:

- a) Encubierta dentro de la población civil, con el objetivo de no ser identificada,
- b) Ocultando sus dimensiones e incluyendo dentro de sus hombres, mujeres, ancianos y niños para acusar a las fuerzas del orden de ser abusivas y desacreditarlas en los medios
- c) Atacar a las fuerzas del orden y afectar su moral, eliminando a las autoridades legítimamente constituidas.

Cabrerizo (2002) expuso en el Congreso Nacional de Estudios de Seguridad, sus consideraciones referentes a lo que significa un conflicto asimétrico:

Una explicación popular que se escucha comúnmente es que los combatientes asimétricos son mentalmente trastornado, moralmente depravado o una combinación de ambos. Esa noción ha sido rechazada por las investigación científica sobre comportamiento asimétrico. En pocas palabras, la psicología detrás de no autorizada violencia letal "es la psicología normal, anormal sólo en la intensidad de la dinámica de grupo que vinculan las causas con los camaradas ". En cuanto a la depravación moral, se puede argumentar que la asimétrica ha tenido tanta acogida entre los grupos rebeldes y extremistas.

Los combatientes tienden a estar entre las personas más fanáticamente moralistas de la tierra. Asimétrico La guerra es generalmente una estrategia de último recurso, y quienes participan en ella están convencidos de que su Los fines políticos son tan moralmente imperativos que justifican todos los medios necesarios para lograr ellos.

Otra explicación, a menudo aplicada al *jihadismo* islámico, es que la ideología extremista adoptada por las organizaciones asimétricas son en sí mismas un factor de motivación principal para convencer a las personas de que se comprometan actos malvados, inmorales y letales al imbuirlos de odio hacia

el enemigo percibido. La falacia aquí es que la hostilidad (odio) rara vez o nunca es creado por el adoctrinamiento de una ideología extremista a menos que haya una predisposición a querer creerlo. Según la psicología social, el miedo y el agravio, no el dogma, son las dos causas fundamentales de la ira que, para algunos, puede llevar con el tiempo a hostilidad. Al buscar una salida para esa hostilidad, algunas personas finalmente recurren a cometer actos letales actos violentos.

El papel de la ideología, por lo tanto, es más a menudo justificar que motivar a las personas para cometer otro comportamiento criminal y antisocial.

Además, prácticamente todas las ideologías políticas importantes, tanto sectarias como seculares, presentan una amplia variedad de alternativas tanto pacíficas como violentas. Por lo tanto, uno no puede comprender adecuadamente por qué las personas se involucran en actos letales asimétricos al analizar ideologías asimétricas, ya que los factores que motivan a las personas a abrazar tal o cual ideología se encuentran tanto fuera como dentro de los parámetros de preceptos ideológicos.

En resumen, normalmente uno no "aprende" la hostilidad de la exposición a dogmas extremistas. La etapa inicial es desarrollar una predisposición a cometer violencia en respuesta a los miedos y agravios, independientemente de su origen.

Una fuente importante de temor y agravio es el impacto futuro, particularmente en las sociedades tradicionales. El rápido ritmo de modernización en los últimos años, acelerado por avances sin precedentes en las comunicaciones y la tecnología de la información y por la globalización económica y social es universal.

Grautoff (2007) entiende por guerra asimétrica lo siguiente:

Existe una creciente evidencia de que la guerra asimétrica se ha convertido en una estrategia de elección entre disidentes, grupos políticos extremistas y será la seguridad nacional e internacional más probable amenaza en el siglo XXI. Operando en grupos pequeños y encubiertos y sin soberanos reconocidos territorio o población que defender, los combatientes asimétricos pueden participar en actividades

violentas y letales con mucho menos riesgo de verse totalmente abrumado por las represalias que podría enfrentar un estado-nación. Además, los muertos en acción pueden ser retratados como mártires y utilizados para reclutar más conversos para la causa. (p.26)

Kamleman (S/F) explica que es necesario para los casos de guerra asimétrica:

En la guerra asimétrica son insuficientes los medios físicos clásicos para ejercer una violencia medida y recuperar territorios o posiciones. Es un entorno de pensamiento y acción, en donde la visión e inteligencia estratégicas necesarias para pasar de las ideas a los hechos y del análisis de las amenazas a tomar una decisión frente a un conflicto, están desafiados por espacios de incertidumbre que corresponden al territorio de la subjetividad y la manipulación emocional.

Sin importar cuál sea la ideología de la persona y quien guie grupos civiles El objetivo de una guerra subversiva es siempre el derrocamiento del gobierno estatal y la introducción de un nuevo sistema político. El primer cambio de régimen no suele resultar en la creación de un nuevo estado. En todo caso, este propósito es común a muchas otras formas de conflicto armado y violencia política, pero es posible notar la diferencia en relación a aquellos partidos políticos y grupos sociales que, a través del participante y / o cambios en el sistema político, buscan el cumplimiento de sus estándares.

A menudo, los grupos subversivos también buscan realizar cambios significativos en los sistemas económicos, sociales e ideológicos del país donde este se encuentre la guerra (Calduch 1993)

2.3.1 Terrorismo

El terrorismo es usado mediante el amedrentamiento y la coacción a un individuo en particular o a un sinfín de personas, para obtener así el objetivo deseado, constantemente se utiliza la naturaleza política o ideológica; a través de la implementación del temor o coacción en la persona.

Se considera este un acto criminal, mas sin embargo en algunas oportunidad puede ser solo para causar temor y no accionan lo que dicen, quedando solo en palabras

El terrorismo puede ser usado por individuos o por grupos de individuos para lograr objetivos determinados. Es una herramienta usada para obtener gran efecto psicológico por hábiles practicantes. Generalmente, los actos de terrorismo se emplean cuando otras tácticas (proceso político, demostración de masas, huelgas, actos propagandísticos, etc.) han fracasado.

Características del terrorismo.

Las principales características del terrorismo son:

- a. Es planeado por personas profesionales.
- b. Son operaciones ejecutadas por personas entrenadas.
- c. Se realiza en secreto y en forma clandestina.
- e. Se puede manifestar en cualquier parte del país, sea en un régimen democrático o totalitario.
- f. Se vale de diversas modalidades y armas (desde la intimidación o amenaza hasta la eliminación).
- g. Aparecen y desaparecen rápidamente en forma simultánea en diferentes lugares, para luego entrar en un período de calma.
- h. Requieren y se apoyan en el sensacionalismo publicitario de los medios de prensa (algunos de los cuales incluso los apoyan magnificándoles sus éxitos para llegar al mayor volumen de tiraje-impresión-venta al público).
- i. Su influencia puede ser local, nacional o internacional, de acuerdo a sus fines.
- j. Generalmente son más débiles militarmente en comparación con las Fuerzas del Orden.
- k. Los fracasos tácticos de una acción terrorista, no necesariamente implican el fracaso de la misión u objetivo que persiguen.
- l. Son altamente móviles.
- m. Las características físicas de los terroristas son comunes al poblador de la zona, lo que dificulta su descripción física.

Finalidad del terrorismo.

Para que la subversión, como forma de lucha de la Guerra Revolucionaria alcance el éxito, se precisan dos condiciones fundamentales: "la conquista de la población y la convicción ideológica".

El terrorismo participa de forma positiva en el logro de la "conquista de la población", en alguna oportunidad ya sea la naturaleza de sus acciones tienden a "separar a la población de la autoridad legal que la controla", mediante el ejercicio permanente de las "técnicas destructivas" de: intimidación, dislocación, desmoralización y eliminación.

Estas acciones sirven de apoyo al empleo del arma psicológica de la subversión, para completar la conquista de la población y lograr su convicción ideológica (identificación con la doctrina marxista-leninista).

2.3.2 Antecedentes de Guerra No convencional en el Perú

La subversión es un fenómeno que ha existido en todos los tiempos y en todos los países, que busca lograr la captura del poder o por lo menos dificultar la acción de la autoridad establecida para imponerle ciertas exigencias. Para lograr tal fin, se vale de procedimientos diferentes entre los cuales se encuentran el terrorismo, el sabotaje y la guerrilla.

El terrorismo ocupa un lugar particularmente importante en el significado y conducción de una guerra revolucionaria. En efecto, la muestra es que un medio por muy censurable que sea es adaptado a la finalidad de esta guerra y llega a constituir uno de los procedimientos más eficaces para el logro de tal finalidad. Comúnmente, la expresión "terrorismo" trae a la mente la idea de violencia física y abarca diferentes opciones susceptibles de producir terror, realizadas en contra de las normas y costumbres de la sociedad.

El terrorismo, como una de las modalidades de la subversión, se manifiesta a lo largo de las fases y períodos de la subversión en diversos grados de intensidad, con la finalidad de contribuir a anular la voluntad individual o colectiva, llevando a la persona o al grupo a un estado de abandono,

desaliento, desmoralización y dispuesto a aceptar lo que la subversión le imponga.

El 17 de mayo de 1980, día de las Elecciones Generales, el PCP-SL inició la implementación de su Plan “Inicio de la Lucha Armada” (ILA) contra el Estado del Perú el primero en 14 años. Con esto, expresó su oposición al sistema político democrático que se reintroduciría en Perú. En los últimos años de gobierno militar, prepararon cuidadosamente esta guerra como un plan político y militar a largo plazo, que se implementará el día en que el país regrese a la democracia. Por lo tanto, no se proponían corregir algunas prácticas, leyes o instituciones, sino que proponían abolir por la fuerza todo el horizonte político en el que los peruanos buscaban nuevos horizontes. Su principal objetivo no era derrotar a las tropas. Su objetivo era destruir y reemplazar el sistema político democrático que pronto regresaría.

El ataque en Chuschi fue menospreciado por el gobierno y las Fuerzas Armadas, y durante buen tiempo SL fue ignorado. Pese a que la labor de Inteligencia informaba sobre algunas de sus acciones y el peligro que representaban, a Sendero Luminoso se le prestó poca atención. El gobierno de Fernando Belaúnde Terry encargó la tarea a la Policía.

Las Fuerzas Armadas, si bien en ese momento se encontraban en el descrédito, militarmente se encontraban muy bien. Hacia fines de la década habían alcanzado un alto grado de modernización, al punto de lograr la paridad con Chile. En cuanto a equipo y armamento, la URSS había sido la principal proveedora. En lo que respecta a la preparación, durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas varios oficiales habían sido enviados a la URSS y Cuba para perfeccionarse. Además, ya tenían experiencia de combate interno, ya que en 1965, durante el primer gobierno de Acción Popular y Fernando Belaúnde, habían desbaratado sin mayor problema a las güerillas de inspiración castrista, tanto el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) como el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Experiencia en combate interno había, y preparación tanto logística como de oficiales para combate externo, también.

Se había institucionalizado ya una forma de pensar y de proceder, una estrategia como respuesta ante una determinada circunstancia (como el modelo de "tachos de basura", en donde ante cierta circunstancia, la Organización responde escogiendo una solución de una serie de soluciones ya establecidas, para evitar pérdida de tiempo) ¿Por qué no intervinieron las Fuerzas Armadas en 1980 y esperaron hasta 1983? Carlos Tapia (1997) parece dar una respuesta: no tenían en agenda la lucha contrainsurgente, la aparición de guerrillas, pues era un contexto de transición democrática que validaba las reformas del Gobierno Militar, reformas que fueron pensadas y hechas para eliminar el "caldo de cultivo" (pobreza, marginación, racismo) en el cual aparecieron los movimientos armados de

1965. Entonces, era comprensible que ante hechos que en ese momento podían parecer de "lunáticos", "abigeos" o personas aisladas (incluso Belaúnde creía inicialmente que podía ser hecho por militares contrarios a él), el Gobierno mandara a la Policía y las Fuerzas Armadas se mantuvieran al margen. Había algunas otras razones, como el recelo que tenía el mismo Belaúnde a los militares, que eran los mismos que una década atrás lo habían derrocado, pero la razón fundamental fue que institucionalmente las Fuerzas Armadas no estaban preparadas para sucesos como los de 1980 y 1981.

El modelo de "tachos de basura" se hace también evidente cuando en 1981, al mismo tiempo de la violencia en Ayacucho, ocurre la incursión ecuatoriana en "Falso Paquisha". Tanto el Gobierno como las Fuerzas Armadas no dudaron en intervenir y recuperar la zona, lo cual no tomó mucho tiempo. Allí se puede ver como ante una agresión externa, tanto Gobierno como militares ya tenían una solución "a la mano" para evitar dilatar el tiempo en la planificación de estrategias. Falso Paquisha demostró que evidentemente, ambos actores se encontraban preparados para un contexto de guerra externa.

La violencia se intensificó en Ayacucho, pero no fue hasta 1982 que el gobierno prestó atención al ataque de Sendero Luminoso en la prisión de Ayacucho. El gobierno respondió y declaró el estado de emergencia y control político y militar de las fuerzas armadas de la provincia. Si inicialmente las Fuerzas Armadas demostraron que su respuesta a los sucesos de 1980-1981

era la no intervención por no creer que se trataran de guerrillas, en 1983, con su ingreso a la zona de conflicto, mostraron lo inadecuada que era la estrategia de combate que tenían frente a un enemigo interno de naturaleza distinta a las guerrillas.

Los textos y manuales militares de entonces, demuestran como en cuanto a doctrina, táctica y estrategia las Fuerzas Armadas no estaban en la real capacidad de enfrentar a Sendero Luminoso.

En el curso de Guerra Revolucionaria que recibían en los centros de estudio militares como el CAEM, había tres textos: Subversión, Ideología Marxista-leninista y Contrasubversión.

El primero era una serie de textos de autores varios, incluidos Lenin y el Che Guevara. Sin embargo, de los 44 textos ninguno era de Mao Zedong. Solo se le mencionaba tres veces en 200 páginas.

El segundo era un manual que contra argumentaba las tesis marxistas, se destaca el hecho de que las ideas maoístas eran vistas muy brevemente y de forma superficial.

El tercero también era un manual, pero resalta el hecho de que las 16 referencias bibliográficas son publicaciones de entre 1961 y 1964. Se basaba principalmente en la experiencia norteamericana y se cae en errores como llamar "partisanos" a guerrilleros no uniformados (desvirtuando el verdadero concepto, que se restringía a la resistencia antifascista en la Segunda Guerra Mundial) o creer que el territorio revolucionario estaba aislado del exterior pues recibía apoyo extranjero.

El Sistema de Defensa Nacional estaba diseñado para una guerra externa y que los planes de Defensa Interior del Territorio (DIT) eran un complemento de lo anterior, y que en caso de conflicto interno, hacia una breve mención a un contexto de guerrilla o de movilización.

Puede observarse, los manuales militares se enfocaron más en el combate directo y la represión que en el trabajo de inteligencia y en temas básicos como ganarse la confianza de la población local o las operaciones

psicosociales. Por eso los dos años siguientes, 1983 y 1984, fueron los más severos de toda la guerra interna.

Inicialmente, la Marina jugó un papel (un sector altamente preparado pero casi en su totalidad costero y no habla quechua) y luego el ejército jugó un papel de fuerte represión y violación de los derechos humanos. Su estrategia de represión directa de la población frente a un enemigo que no viste uniforme y ataca a traición ha causado estragos.

Lo anterior, además de demostrar cómo una solución predeterminada resultó insuficiente e ineficaz, ejemplifica como había una dependencia a una estrategia adoptada en el pasado y de la cual era difícil desligarse. Aquí el concepto de path dependence resulta útil, pues se ve como a las Fuerzas Armadas les costaba trabajo abandonar un hábito, una estrategia y una doctrina que ya habían asimilado, pero que en este caso resultaba inútil.

Entre los años 1985 y 1988 hubo un cambio de gobierno, entró el APRA y aunque hubo ciertos cambios, estos no resultaron de fondo. Para los estudiosos del tema este periodo es una suerte de transición entre las dos etapas mencionadas al inicio. Tapia la caracteriza como un periodo de entrapamiento, en la cual si bien dejó parcialmente la represión total que hubo entre 1983 y 1984, no se puso en práctica y ni siquiera se pensó en una nueva estrategia. No es casual entonces que las mayores matanzas del Ejército, ya actor principal en ese momento, hayan sido en aquellos años: Cayara, Pucayacu, Accomarca, El Frontón (Marina). Las razones a nivel micro de por qué no hubo un cambio de estrategia en aquel momento no son las determinantes. Las razones macro son las que acá tienen importancia, y esta es fundamentalmente que tanto al Gobierno como a las Fuerzas Armadas les era difícil dejar la senda.

Le tomó años a las Fuerzas Armadas tomar conciencia de corregir sus errores. Recién en 1988 expresó dicha voluntad y empezó a formularse una nueva estrategia contrasubversiva, basada en la experiencia de los años anteriores. Esta ya no se enfocaba en lo militar, sino que también incluía el aspecto político, económico y psicosocial. Entre Gobierno y Fuerzas Armadas se tomaron algunas medidas que cambiaban el Marco Institucional en el cual se desenvolvía el conflicto: se unificó la Policía; se creó el GEIN (Grupo Especial

de Inteligencia, que a la larga daría el golpe mortal capturando a Guzmán, con lo cual SL quedó acéfalo y desorganizado), demostrando así que la esencia de la estrategia para vencer a SL era no la represión sino la inteligencia; se apoyó la colaboración con las rondas campesinas; se transformó la DIRCOTE en DINCOTE, etc. Además, se elaboraron nuevos manuales en las que se decía cosas totalmente distintas a los anteriores, como: “la guerra contrasubversiva es una guerra de inteligencia en 80% y de operaciones en 20%”. Se trata del Manual del Ejército Guerra no convencional Contrasubversión ME 41-7.

Así, se puede ver que hubo un cambio institucional en el interior de la organización que constituían las Fuerzas Armadas, un cambio en su doctrina, ideas, tácticas y estrategias, que perdura con ciertos perfeccionamientos hasta hoy, y que permitió vencer al terrorismo en los noventa.

Departamentos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Total
Ayacucho	48	150	323	460	655	362	354	404	2,756
Huancavelica	9	7	39	78	183	163	111	68	658
Junín	31	54	42	68	84	174	169	242	864
LA Libertad	6	17	29	23	95	151	125	123	569
Lima	38	190	178	256	292	589	834	696	3,073
Pasco	4	16	19	42	89	131	113	132	546
Puno	3	24	12	25	59	63	277	63	526
Total Parcial	139	458	642	952	1,457	3,616	1,983	1,728	8,992

Figura 3. Atentados registrados en los departamentos más afectados

Fuente. Ministerio de Defensa

Departamentos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	Total
Amazonas	0	6	2	2	1	0	2	0	13
Ancash	10	29	38	24	15	68	53	116	353
Apurímac	9	17	53	12	23	17	139	107	377
Arequipa	15	22	24	31	41	35	99	81	348
Cajamarca	5	26	33	20	15	21	24	98	242
Cusco	8	75	29	32	30	68	69	47	358
Huánuco	0	2	3	13	79	84	55	100	336
Ica	0	14	19	7	23	16	14	23	116
Lambayeque	12	15	25	15	21	68	66	42	264
Loreto	6	11	3	3	1	18	0	11	53
Moquegua	1	14	2	0	1	0	1	2	21
Madre de Dios	0	0	1	0	1	0	0	0	2
Piura	1	4	0	4	27	7	16	25	84
San Martín	0	0	0	4	11	8	23	65	111
Tacna	3	20	17	3	0	4	4	7	58
Tumbes	0	0	0	0	1	2	1	11	15
Ucayali	10	2	0	1	13	1	0	26	53
TOTAL	219	715	891	1,123	1,760	2,050	2,549	2,489	11,796

Figura 4. Atentados registrados en los demás departamentos.

Fuente. Ministerio de Defensa

Denominación	Mayo 80 - Julio 85	Julio 85 - 21 Junio 88	Total
Guardia Civil	121	161	282
Policía de Investigaciones	8	17	25
Guardia Republicana	40	76	116
Sanidad FF.PP.	1	9	3
Fuerza Armada	45	93	138
Autoridades Civiles	81	122	203
Autoridades Eclesiásticas	0	1	1
Civiles	2,712	1,263	3,975
Subversivos	3,689	798	4,487
Total	6,697	2,533	9,230

Figura 5. Muertos a consecuencia de la violencia política

Fuente. Ministerio de Defensa

	Mayo/80-Julio/85	Julio /85-Junio /88	Total
FF.PP.	170	256	426
FF.AA.	45	93	138
Civiles	2,793	1,386	4,179
Subversivos	3,689	798	4,179
Total	6,697	2,533	9,230

Figura 6. Víctimas antes y después del 28 de julio de 1985

Fuente. Ministerio de Defensa

2.3.3 Operaciones de contraterrorismo

Las operaciones destinadas a eliminar y/o neutralizar el terrorismo se denominan Operaciones de Contraterrorismo.

Estas Operaciones son realizadas indistintamente por las Fuerzas del Orden del Estado (FFAA y FFPP) e involucra acciones de carácter individual y colectivo, dependiendo en cada caso de la misión y las responsabilidades concernientes a cada una de ellas.

Las Operaciones de Contraterrorismo están destinadas a impedir que el terrorismo alcance sus objetivos previstos tomando como blanco a las Fuerzas del Orden, sus Comandos, sus instalaciones, dependencias, y a sus elementos constitutivos y población en general, estas consideran Operaciones Preventivas y Operaciones Represivas.

Las primeras se ejecutan para disuadir o impedir oportunamente la ejecución de acciones de terrorismo y las segundas para afrontar en las mejores condiciones el accionar de determinado grupo terrorista.

Las Operaciones que buscan disminuir los riesgos hacia las instituciones del Estado, sus representantes, sus símbolos, las instituciones diversas, así como sobre la población son tratadas en el contexto de la Contrasubversión porque esta busca de manera integral adoptar las Operaciones más adecuadas para disminuir, neutralizar o eliminar sus efectos.

Para combatir el terrorismo, las FFAA deben poner en ejecución operaciones especiales de Inteligencia y contrainteligencia complementadas con operaciones psicológicas, que deben desarrollarse dentro de las siguientes acciones:

- (1) Operaciones Preventivas
- (2) Operaciones Represivas

2.4 Marco Legal para la lucha contra el terrorismo

(1) Etapa Iniciación (1980-85)

- a. Decreto Legislativo No 46 de 10 Mar 81 (Derogado)
 - Tiene sus antecedentes en los DDLL 19049 del 30 Nov 71 y 20828 del 03 Dic 74, que establecían sanciones severas a quienes alteren el

orden público con explosivos, bombas; e introduzcan el terrorismo político, respectivamente.

- Fue promulgado por el Gobierno de BELAUNDE- La pena a imponer de APOLOGIA DEL TERRORISMO. Los condenados podrían gozar de los beneficios penitenciarios.
- Deroga los DDLL 19049 y 20838. Tuvo vigencia hasta el 19 Mar 87.

(2) Etapa de consolidación (1985-90) (Sendero Luminoso – MRTA)

a. Ley No 24651 de 19 mar 87 (Derogado)

- Deroga Dec Leg No 46.
- Tipifica las diversas modalidades de terrorismo.
- Recorta derechos de libertad condenados. Excluye de su texto el delito de APOLOGIA DEL TERRORISMO. Promulgado en el gobierno de ALAN GARCIA.

b. Ley No 247000 de 22 Jun 87 (Derogado)

- JUECES ESPECIALES para el juzgamiento de los terroristas.
- Trámite sumarísimo de 60 días.
- Bonificaciones para los jueces y policías participen juzgamiento y participen en desactivación explosivos.
- Otorga al Fiscal Provincial amplias facultades en la Acción Policial.
- Dirige la investigación y todas las diligencias.

c. Ley No 25953 del 07 Dic 88 (Derogado)

Modificatoria de la Ley No 24651 – se empieza a castigar con el mismo rigor tanto a los autores materiales como a las personas que instigan o son considerados autores intelectuales, coautores o cómplices del delito- Restituye el delito de APOLOGIA DEL TERRORISMO.

d. Ley No 25031 de 30 May 89 (Derogado)

Modificatoria de la ley No 24700 – La policía vuelve a ser el ente encargado de dirigir las investigaciones. El Fiscal puede nombrar un Defensor de Oficio para los investigados.

e. Ley No 25103 de 04 Oct 89

- Establece beneficios magistrados y miembros FFPP.

f. D. Leg No 635 de 03 Abr 91

- Promulga el actual CODIGO PENAL. Los Arts 319 al 324

establecen el delito de terrorismo. Penas privativas de libertad de 10 a 20 años.

- Mantiene Vigencia Ley 25103.

g. D.Leg No 748 de 08 Nov 91

(3) Etapa Nueva estrategia (1900-93)

a. Decreto Ley No 25475 de 05 May 92 (06 May 92)

- Establece penas no menores de 25 años y CADENA PERPETUA Decreto Ley 24599 de 12 May 92 (16 May 92).
- Reglamento de la Ley de Arrepentimiento, delitos de terrorismo previsto en el DL25475. Deroga Dleg 748 y Ley 25103.

b. Decreto Ley No 25564 de 17 Jun 92 (20 Jun 92)

Dispone que para los menores que participen en hechos tipificados como delito de terrorismo existe RESPONSABILIDAD PENAL a partir de los QUINCE (15) años.

c. Decreto Ley No 25 643 de 24 Jul 92

Tipifica como delito de Terrorismo (DL 25475) posesión ilegal de Nitrato de Amonio.

Jurisdicción y competencia de estos ilícitos corresponde el FUERO MILITAR.

d. Decreto Ley No 25659 de 07 Ago 92 (13 Ago 92).

Establece el delito de TRAICION A LA PATRIA: actos de terrorismo, cuando su realización se utilizan coches bombas y explosivos que ocasionen la muerte de personas o dañen al propiedad pública o privada. Son traidores a la patria, los que pertenecen al grupo dirigencial o integran bandas de aniquilamiento.

e. Decreto Ley 25660 de 07 Ago 92

Establece que las requisitorias causadas a la autoridad policial en los casos de delito de TERRORISMO, no caducan hasta la detención y juzgamiento de los encausados.

f. Res. Suprema No 114-92-JUS de 13 Ago 925 (14 Ago 92)

- Aprueba el Reglamento del Régimen de visitas a los internos por delitos de terrorismo. Sólo podrán ser visitados una vez al mes, máximo dos familiares plenamente acreditados y por un lapso no

mayor de 30 minutos.

- Autoriza a los representantes de la Cruz Roja Internacional a realizar visitas periódicas a Establecimientos Penales hay reclusos por terrorismo.

g. Decreto Ley No 25708 de 02 Set 92 (10 Set 92)

Establece los procedimientos correspondientes al delito de traición a la Patria.

h. Decreto Ley No 25728 de 02 Set 92 (18 Set 92) (Derogado).

i. Decreto Ley No 25744 de 21 Set 92 (27 Set 92).

Establece las normas que se aplicaran a la investigación policial, la instrucción y el juicio, así como el cumplimiento de la condena de los delitos de traición a la patria previstos en el DL 25659.

j. RS No 066-93-JUS de 12 Feb 93 (13 Feb 93)

Constituyen una Comisión Multisectorial encargada de proponer las Normas Reglamentarias del Decreto Ley No 25499 que establece los términos y condiciones para la concesión de Beneficios para los casos de arrepentimiento de incursos en la Comisión de Delitos de Terrorismo.

k. D.Leg No 734 de 11 Ago 91 (11-12-91)

Faculta a los miembros de las Fuerzas Armadas para que puedan ingresar a los establecimientos penales en caso de acciones de delincuencia terrorista.

(4) Etapa de conciliación (1993 – 1998)

a. Decreto Supremo No 015-93-JUS de 07 May 93

b. Ley No 26220 de 19 Ago 93 (19 Ago 93)

c. Ley No 26223 de 13 Ago 93 (21 Ago 93)

d. Ley No 26248 de 24 Nov 93 (25 nov 93)

e. Ley No 26295 de 07 Feb 94 (23 Feb 94).

Consecuentemente se dieron diversas normas hasta el año 1998, con la finalidad de salvaguardar el debido proceso en el marco del respeto y custodiar la nación de las huestes terroristas.

2.5 Definición de términos

ACCION CLANDESTINA

Se considera que es cuando se realiza una actividad la cual no está en vista de todos, y en la mayoría de los casos se llevan trabajos ilícitos dentro de esta.

Según interpretación de las Fuerzas del Orden, esta es considerada una modalidad en la cual se ocultan mercancías provenientes del delito o a su vez un conjunto de actividades que alteran el orden público.

ACCION VIOLENTA

Es aquel momento en el cual interviene la subversión donde se interponen actos de amedrentamiento tanto psicológicos como físico en alguno de sus casos como: terrorismo, sabotaje, huelgas, guerrillas, etc.

ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA

Acciones planificadas con un estudio exhaustivo sobre como sorprender al enemigo interno y externo en donde los detalles son lo más importante, el factor sorpresa es fundamental, se lee entre líneas y darle interpretación a cada hecho.

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS

Son actos de guerra no convencionales, destinados a limitar las capacidades económicas, psicológicas, sociales, políticas o militares del gobierno formado, lo que facilitaría la posterior toma del poder.

ADOCTRINAMIENTO DEL PERSONAL

Instruir a la persona encargada ya sea de alguna materia o tarea para dotarlo del conocimiento necesario.

ADVERSARIO

Grupo de ciudadanos o extranjeros, un estado, un grupo de estados, una organización internacional o una fuerza transnacional que se oponga o pueda oponerse al trabajo del estado y amenace la seguridad de la nación por medios pacíficos: esto es a través de disputas.

AGRESION SUBVERSIVA

Un procedimiento que tiene como objetivo exclusivo romper el orden existente, actuar en contra de los intereses del Estado e intentar vencer al poder político o imponer ciertas directrices a su comportamiento.

AMENAZA

Ensañamiento contra una persona con el fin de causar temor sobre esta para la obtención en muchos de los casos de beneficios.

BASE DE GUERRILLAS

Área geográfica reducida de difícil acceso, donde operan las fuerzas guerrilleras. Se utiliza para planificar sus operaciones, para el mantenimiento de sus armas y equipos, así como para la recuperación física y moral.

BASES DE PATRULLA (ME GNC 41-7)

Sitio desde donde las divisiones o grupos se lanzan en redadas, emboscadas y operaciones de reconocimiento. Deben mantenerse en un lugar adecuado en secreto y no deben ocuparlos durante más de 48 horas.

BUSQUEDA DE OBJETIVOS (ME GNC 41-7)

Forma parte de la inteligencia incluye la búsqueda, localización, identificación de objetivos para analizar, evaluar y ordenar el uso de armas. Todos los dispositivos y métodos deben usarse de manera coordinada para obtener los datos necesarios sobre los objetivos de manera oportuna

COMANDO CONJUNTO DE LA FUERZA ARMADA (CCFFAA)

Tiene la responsabilidad de planificar, preparar, coordinar e implementar las operaciones militares conjuntas y las acciones de las Fuerzas Armadas en línea con los objetivos de la política de defensa y seguridad nacional del Estado, de manera que se asegure la máxima efectividad en línea con los recursos logísticos y presupuestarios que se le asignen, teniendo en cuenta los principios de interoperabilidad, eficiencia y acción.

CONQUISTA DE LA POBLACION (ME GNC 41-7)

La forma básica para el éxito del sabotaje, a través de la cual se reconoce a la población, se separa, se supera la causa y se controla para que pueda ser manejada de acuerdo con los objetivos del sabotaje.

CONTRASUBVERSION (ME GNC 41-7)

Son aquellas medidas organizadas en todos los ámbitos de la actividad humana, llevadas a cabo por todo el país, a fin de evitar la toma del poder, la destrucción de las estructuras del país.

DEFENSA INTERIOR DEL TERRITORIO (DIT)

Decisiones y acciones de carácter permanente en todos los ámbitos de la actividad nacional, que apuntan a mantener o restablecer el orden interno, para el bienestar de la sociedad.

DEFENSA INTERNA (ME GNC 41-7)

Dictámenes, decisiones y medidas que el Estado toma de manera trascendente, para el accionar en contra de los enemigos internos y externos.

DEFENSA NACIONAL (Manual de Procedimiento de FFEE)

Expectativas, decisiones y medidas que el estado toma de manera permanente para lograr la seguridad de la nación y lograr sus objetivos en las mejores circunstancias.

ERRADICAR

Cambiar el pensamiento de algo alguien por siempre Arrancar de raíz algo de alguien.

ESTADO DE EMERGENCIA (Manual de Procedimiento 3ra Brig de FFEE)

Es un caso excepcional previsto en la Constitución, que el Presidente de la República, con la aprobación del Consejo de Ministros, puede ordenar por un período determinado en todo el territorio nacional o en parte del mismo, en caso de quebrantamiento de la seguridad, el orden interno, la catástrofe o las condiciones peligrosas que afecten la vida de la nación. En esta posibilidad, se puede restringir o suspender el ejercicio de los derechos constitucionales relacionados con la libertad personal, la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y circulación en el territorio. En ningún caso se puede desterrar a una persona. El plazo no supera los 60 días, y su prórroga requiere una nueva decisión.

ESTRATEGIA OPERATIVA CONTRASUBVERSIVA (MP 3ra Brig)

Se consideran Medidas políticas, militares, psicológicas, sociales y económicas adoptadas por los organismos estatales encargados de planificar e implementar la guerra anti-sabotaje, dentro de los amplios lineamientos de la estrategia de defensa.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

LA GUERRA NO CONVENCIONAL Y SU INFLUENCIA EN LAS FUERZAS ESPECIALES CUARTEL MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES.

3.1. Antecedentes

El conflicto armado interno en nuestro país entre los años 1980-2000 y todavía actualmente con aún rezagos, se manifestó a través de la violencia ejercida por el Partido Comunista Peruano - Sendero Luminoso (PCP- SL) y posteriormente por la agrupación terrorista Túpac Amaru - MRTA, agrupaciones políticas y terroristas que declararon su lucha contra el Estado Peruano. Frente a esto, el Estado respondió bajo un singular criterio de regulación, generándose la autorización de la intervención de las Fuerzas del Orden, inicialmente intervino la Policía Nacional, para posteriormente debido a que se rebasó su capacidad, preparación y logística, se dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas, a través del Ejército del Perú y la Marina de Guerra, mediante el empleo de la fuerza, esto es, mediante operaciones militares que se materializan con cierto grado de represión y violencia contra estos grupos subversivos.

Por otro lado, estos grupos subversivos sembraron el terror y la violencia en las zonas de intervención, especialmente en la región de la sierra y posteriormente en la selva, para finalmente tomar por asalto la capital del país, desatándose de esta manera lo que sería el periodo de mayor violencia de nuestra historia. Este enfrentamiento afectó a miles de peruanos, siendo los más perjudicados aquellos pobladores de zonas rurales, andinas, campesinas, viéndose aquejados indiscriminadamente por parte de estas organizaciones subversivas que tenían como finalidad, tomar el poder a través de la lucha armada “del campo a la ciudad” y “reemplazar el viejo Estado”, con el empleo de una doctrina desfasada y autoritaria; y por otro lado teníamos a las fuerzas del orden que en algunos casos, cometieron abusos y excesos, ambos bandos en este conflicto armado, generaron en estas poblaciones una violencia prolongada y sistemática.

Estos grupos subversivos, en su afán de controlar e intentar “implantar un nuevo sistema” cometieron excesos, en contra de la población civil generándose daños significativos a la propiedad, y especialmente en muchas víctimas inocentes y pérdidas humanas, las cuales recibieron ataques tanto a su integridad física, social y psicológica.

Ante esta situación y ante la necesidad de sobrevivir a la violencia, acompañado de la desconfianza y tomar distancia del lugar del conflicto fue lo que motivó a miles de personas a desplazarse de manera forzada hacia nuevos territorios en búsqueda de seguridad, pues el hogar, ya no contenía el sentido de seguridad necesario para vivir, en este contexto surge un fenómeno social denominado “desplazamiento” de ésta población especialmente a la capital del país, siendo esto una respuesta psicosocial de los pobladores de nuestro territorio andino, sobre todo de aquellas localidades como Ayacucho, Junín y Huancavelica, zonas de la selva y otros lugares.

3.2. Descripción

Los hechos del conflicto armado en el Perú durante 1980 y 2000

Durante un aproximado de dos décadas, a fines del siglo XX, entre 1980 y 2000, el Perú estuvo sumergido en una ola de violencia armada interna, este conflicto interno ha sido el de mayor duración e impacto más extenso sobre el territorio nacional, además de haber cobrado la mayor cantidad de víctimas humanas, costos económicos y perjuicios sociales, dejando un saldo nefasto de aproximadamente 23,000 peruanos muertos o desaparecidos. Cabe resaltar que las víctimas pertenecerían a la zona más afectada, aquella parte de nuestro territorio rural, andino, selvático, campesino, con poca presencia del estado, alejado, olvidado y poco educado.

La conjunción narco terrorista tuvo un aliado importante para conseguir las finanzas necesarias, para seguir con su demencial tarea de desestabilizar la nación, no existía, una decisión política firme por la consideración de las ONGs y los grupos de derechos humanos quienes eran la fachada política de las hueste subversivas, se tuvo que tomar acciones decididas entre el Comando conjunto y el gobierno del Presidente Fujimori, mediante el cierre del Congreso de la Republica y el retiro de la Comisión de derechos de San José, pudieron llevar a cabo certeros ofensivas donde fue importante el servicio de inteligencia para tomar las medidas necesarias y focalizar el blanco, de modo tal en el año 1992 cayó el líder de la insania Abimael Guzmán y de allí se inició la pacificación y la restauración de un estado de derecho

solido que permitió al país insertarse al concierto internación de la economía y ser país elegible y con capacidad de que lleguen inversionistas de todas partes del mundo.

Ante esta situación finalmente con la intervención del Estado, mediante el empleo de las Fuerzas Armadas y con ella la implementación de acertadas estrategias de empleo de la fuerza, se logró pacificar el país; sin embargo, aún existen rezagos o remantes de terrorismo, o como se le denomine en su versión mutada de narcoterrorismo, es esta situación actual la que tiene que mejorar.

Es por eso que el pueblo y su fuerza armada juntos podrán arrojar a cualquier invasor interno o externo porque contamos con la estrategia y la inteligencia necesaria, es importante tener lideres tanto en el ámbito militar como político con la decisión de hacer las acciones con valor, para lograr la victoria.

3.3. Propuesta de innovación

a. Enunciado

Trasladándonos al contexto actual, donde todavía existes remanentes o rezagos de subversión en determinadas partes del país, como en las zonas de Tarapoto, y realizando una mirada retrospectiva desde las distintas ópticas multidisciplinarias en los ámbitos social, político, económico, sicosocial, esta situación de violencia vivida, genera inevitablemente un impacto negativo en la población debido a que las operaciones militares de intervención, al materializar el empleo de la fuerza con presencia de patrullas, operaciones disuasivas, de interdicción y/o orientadas a capturar los remanentes subversivos; este impacto negativo inicial, también se ve afectado de manera negativa, debido a que gran parte de la población, se encuentra directa o indirectamente vinculada a las actividades de narcotráfico; entonces se concreta una alianza estratégica maligna, entre el terrorismo y el narcotráfico, surgiendo de esta manera el narcoterrorismo, los mismos que al existir este binomio de complicidad y ayuda recíproca, uno (el narcotráfico) lo financia y el otro (terrorismo), le proporciona impunidad para sus ilícitas actividades; entonces podemos afirmar que este impacto es negativo.

Esta situación también se ve agravada debido a que los remanentes terroristas han cambiado su estrategia hacia la no agresión a los pueblos de la zona y en algunos casos han empezado a financiar sus actividades con la comercialización de la cocaína, esto obliga al Estado a ajustar su estrategia, mediante operaciones psicosociales de mayor cobertura de contenido en la predica en civismo, patriotismo y valores, al mismo tiempo que se afronte agresivamente a la pobreza y pobreza extrema, con hecho concretos y reales.

Indicadores – hechos

Respecto a los indicadores, tenemos que existen condiciones o factores concurrentes como:

- Postergación social,
- Escasa presencia del Estado,
- Discriminación social y racial,
- Altos índices de analfabetismo,
- Índices negativos de insatisfacción de cobertura de necesidades básicas (vivienda, saneamiento, alimentación, desnutrición),
- Bajo índice de desarrollo humano,
- Escasos ingresos económicos familiares,
- Pobreza y extrema;

Entonces, estas condiciones generan que las operaciones militares de intervención en estas zonas convulsionadas por estos remanentes subversivos son consecuentemente negativas; más aún, si las condiciones de inseguridad que afecta a la población se generan por la presencia de cultivos ilícitos de coca; así como, los remanentes de terrorismo.

Análisis

Considerando los factores concurrentes, entonces podemos inferir que pacificar socialmente a estas zonas atraerá las inversiones motivados por incentivos tributarios y bajas condiciones de responsabilidad social en la

zona, esto es, mediante las operaciones militares de intervención; sin embargo, se tiene que afirmar que esta intervención militar si es que no viene acompañada de una intervención integral, con acciones complementarias de soporte económico, social, cultural, tecnológico, de inversión del Estado, de capacitación de sectores productivos, de incentivo al turismo, priorizando sus fortalezas que permitan un crecimiento sostenido de su economía; entonces, en esta medida su población largamente postergada se verá más afectada aún, porque no encuentra los impactos positivos de cambios, de oportunidades de desarrollo sostenido y de crecimiento económico largamente esperado.

b. Aportes / innovación

- 1) Que las operaciones de intervención militar continúen en las zonas donde existe remanentes de terrorismo o en su modalidad de narcoterrorismo soportados de una logística adecuada y oportuna; siempre y cuando se esté acompañado de políticas sostenidas de desarrollo social y de intervención del Estado mediante inversiones de manera multisectorial, generando el desarrollo de un clima de paz, progreso social y económico.
- 2) Que el Estado reoriente su estrategia en el dominio sicosocial, mediante operaciones psicosociales de mayor cobertura de contenido en la predica en civismo, patriotismo, amor a la patria, identidad y orgullo nacional, valores éticos y morales; al mismo tiempo que se afronte agresivamente a la pobreza y pobreza extrema, con hechos concretos y reales.

CONCLUSIONES

1. Un efecto directo del encargo hecho a las Fuerzas Armadas fue la pérdida ostensible de control del Ministerio del Interior sobre la política contrasubversiva, la acción policial como complementaria de la militar y concentró sus esfuerzos en afrontar la agitación social del momento, determinándose que tras el ingreso de las Fuerzas Armadas en el combate a la subversión, y después de la elaboración de una política contrasubversiva por parte de las Fuerzas Armadas, en la zona de emergencia, esto significó también obtener un conocimiento adecuado de la naturaleza, estrategias y tácticas de la organización subversiva. La instauración de una notoria autonomía de las Fuerzas Armadas en el teatro de operaciones debió suscitar una atención mayor sobre el respeto de los derechos humanos en la región.
2. Las Fuerzas Armadas tuvieron a su cargo la lucha contrasubversiva en la zona declarada en emergencia. Esto se dio dentro de un marco legal poco definido en lo que se refiere a la acotación de las facultades de los jefes militares en la zona y quedando la población bajo control militar. Si bien la actividad de los comandos político-militares, golpeó duramente a la organización subversiva PCP-SL, llegando a reprimir sus actos terroristas y a combatirla y casi extinguirlas, a excepción de rezagos o remantes que han mutado en narcoterrorismo, especialmente en la población de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, el valle del Huallaga el Monzón y otros.
3. Aplicando el principio de causa y efecto, o también de que la reacción es producido por la acción, estas zonas afectadas constituyen la respuesta a la violencia estructural, es reacción del pueblo, es la máquina social que se alza en rebelión contra la administración político-burocrática tan peligrosamente en esa época anacrónica, y que puede degenerar en la destrucción del sistema de vida y orden actual, si es que no se hubiera adoptado una estrategia; teniendo como caldo de cultivo la pobreza, pobreza extrema, postergación, desigualdad, injusticia, el descenso de moralidad, la violencia política, pérdida de autoridad de las instituciones democráticas, la situación de despojo en que se halla la población de las comunidades indígenas.

4. Mientras el pueblo no cambie de actitud, subsistirá la subversión y la única forma de reconquistar su apoyo es cambiando la situación cuyas condiciones objetivas se van agravando aún más día a día, debido a que se ha atribuido como causa de la subversión a la miseria, a la pobreza de los pueblos; pero no debe olvidarse que es el entorno que lo favorece, debido a esta situación puede ser utilizada como detonante, para emplear a las masas ignorantes como su Fuerza de Combate; esto es, si el Estado no interviene de manera multisectorial con presencia del Estado, a través de inversión, programas sociales, salud, educación, esta situación no cambiará.
5. Los comités de autodefensa, conocidas como rondas campesinas, contribuyeron en este período a reducir el carácter indiscriminado de las acciones de armas, aunque proveyeron experiencias que resultarían útiles más adelante. Estas estrategias se ejecutaron e implicaba movilizar a los campesinos quienes contribuyeron de manera significativa en los fines de la pacificación de nuestro país.

RECOMENDACIONES

1. Que el Estado, mediante el Ministerio de Defensa en coordinación con la Policía Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, continúen con las operaciones de intervención militar en las zonas donde existe remanentes de terrorismo o en su modalidad de narcoterrorismo, el soporte de una logística adecuada y oportuna; siempre y cuando se esté acompañado de políticas sostenidas de desarrollo social y de intervención del Estado mediante inversiones de manera multisectorial, generando el desarrollo de un clima de paz, progreso social y económico.
2. Que el Estado a través de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, reoriente su estrategia en el dominio sicosocial, mediante operaciones psicosociales de mayor cobertura de contenido en la predica en civismo, patriotismo, amor a la patria, identidad y orgullo nacional, valores éticos y morales; al mismo tiempo que afronte agresivamente a la pobreza y pobreza extrema, con hecho concretos y reales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Fuentes bibliográfica

Allca Huaysara Felipe y otros (2016) “Acción psicológica en apoyo a las operaciones asimétricas en la 1ra Brigada de Fuerzas Especiales” (Tesis para la Escuela superior de Guerra)

Cabrerizo, C. (2002) *El conflicto asimétrico en Congreso Nacional de Estudios de Seguridad*. España: Universidad de Granada.

CA-CGE/DINST No 002 (ABR 91) DINTE

Calduch, R (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*.- Edit. CEURA. Madrid.

Centro de Altos Estudios Nacionales (2001) Desarrollo y Defensa Nacional Perú: CAEN.

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (1989). *Violencia política en el Perú: (1980-1988)*. Tomo I. DESCO Lima

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas - *Glosario Militar del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú - 2005*.

Fernández S., J (1986). *Terrorismo y guerra sucia en el Perú*. The University of virginia

Gibaja VP., P. (1990). *Violencia terrorista y alternativas de pacificación en el Perú actual*. 3ra Edición.

Grautoff, M. (2007) De Clausewitz a la guerra asimétrica: una aproximación empírica. Colombia: Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76560/MGRAUTOFF.pdf>

Jiménez B, B. (2009). *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú: el ABC de Sendero Luminoso y el MRTA ampliado y comentado*.

Kamelman, M. (S/F) Las neurociencias y la guerra asimétrica. Argentina.
Recuperado de: http://docplayer.es/15575478-Las-neurociencias-y-la-guerra-asimetrica-mario-kamelman-1-marco-tecnologico-desventajas-de-america-latina.html#show_full_text.

Magán, A. (2012) *Guerra atípica*. Perú Ediciones UAP

Manual de Organización y Funciones de la 3ª Brigada de Fuerzas Especiales

Manual de Procedimientos de la 3ª Brigada de Fuerzas Especiales – 2016

Manual del Ejército Guerra no convencional Contrasubversión ME 41-7.

ME 50-22 Ministerio de Defensa

Musso Aybar Estanislao y Pasquel Alfaro Eric (2006) “Actitudes hacia la aplicación de estrategias de guerra asimétrica en el planeamiento por los oficiales de las FFAA” (Tesis para Escuela Superior de Guerra).

Referencias electrónicas.

www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/.../2_pdfsam_desco00003.pdf, Visitada el 20 de setiembre 2017

grupostrategos.blogspot.com/2012/01/la-geopolitica-y-los-origenes-de-la.htm. Visitada el 20 de setiembre 2017

Video de 3ra brigada de fuerzas especiales del ejército peruano► 3:09
<https://www.youtube.com/watch?v=SgndK7LqFJo>. Visitada el 20 setiembre 2017

Delegación militar de Rusia visita Tercera Brigada de Fuerzas ... fpp.org.pe › Actualidad, Visitada el 28 de setiembre 2017

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	PEÑA LLACSAHUANGA RIVER ALFREDO
1.02	Grado y Arma / Servicio	CAPITAN DE CABALLERIA
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	CIP	123426900
1.05	DNI	70477234
1.06	Celular y/o RPM	990674227
1.07	Correo Electrónico	alfredo22.89@hotmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha ingreso de la EMCH	01 abril 2006
2.02	Fecha egreso EMCH	20 dic 2009
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 ene 2010
2.05	Años experiencia de Oficial	09 años
2.06	Idiomas	Español

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2018	POECHOS	RCB N°5	CMDTE ESC. OFICIAL DE PERSON
3.02	2017	LIMA	ESCUELA DE FRANCT.	ALUMNO
3.03	2016	TACNA	RCB N°101	CMDTE ESC. OFL DE PERSONAL
3.04	2015	TACNA	RCB N°113	CMDTE ESC.
3.05	2014	CANAYRE	BCT N°42	JEFE DE PATRULLA

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2017	EFTE 9 – 06 MESES	FRANCOTIRADOR	
4.02	2016	CIDH -01 MES	CURSO DE DDHH	
4.03	2016	ECAB – 06 MESES	CURSO BASICO	
4.04	2013	FAP – 09 MESES	DOE	

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01			

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
6.01			

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01			

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01				

FIRMA _____
POSTFIRMA